

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

MORATA DE TAJUÑA

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de septiembre de 2020, se procede a la aprobación de las bases específicas y la convocatoria para la provisión, con carácter fijo, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, de dos puestos de trabajo de Agente de Empleo y Desarrollo Local, correspondientes a la oferta de empleo público de 2019, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 21 de diciembre de 2020, y “Boletín Oficial del Estado” número 339, de 29 de diciembre de 2020.

Considerando que la solicitud tiene validez a todos los efectos como declaración responsable y la indebida cumplimentación, tanto en cuanto a inexactitud de los datos, como la falsedad comprobada de los mismos, determinará la eliminación automática de los/as aspirantes aun cuando se haya iniciado la relación laboral, a estos efectos, la Administración podrá comprobar de oficio que los datos aportados son ciertos.

Considerando que, terminado el plazo de presentación de instancias, por Resolución de Alcaldía número 66/2021, de fecha 21 de enero de 2021, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 34, de 10 de febrero de 2021, con indicación de las causas de exclusión, y concediendo un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, contados desde el día siguiente a dicha publicación.

Considerando que ha finalizado el mencionado plazo de subsanación, y en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente, dispongo:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, con carácter fijo, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, de dos puestos de trabajo de Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, correspondientes a la oferta de empleo público de 2019, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 21 de diciembre de 2020, y “Boletín Oficial del Estado” número 339, de 29 de diciembre de 2020, quedando la misma como sigue:

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

1. Admitidos

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
1	Baños Fuerte, Silvia	**845****
2	Barriopedro Moreno, María Azucena	**312****
3	Candil Jiménez, Nuria	**950****
4	Cordobés Diéguez, Cristina	**123****
5	Diego Martínez, María Jesús	**151****
6	Duque Baquerizo, Yolanda	**019****
7	García Martínez, Beatriz	**856****
8	Gómez Bermejo, María Purificación	**831****
9	Gómez Guerrero, Ignacio	**015****
10	González Jiménez, María Victoria	**384****
11	González Sieteiglesias, Marta	**417****
12	Hernández Alguacil, María	**480****
13	Holgado Bullón, José Juan	**844****
14	Jiménez Salinas, María Paz	**182****
15	Marciel Azañón, María Julia	**362****
16	Martín Villoria, María Teresa	**949****
17	Pinto Muñoz, Marta	**867****
18	Roldán Espada, María Teresa	**477****
19	Sosa Collado, Patricia	**242****
20	Vico Ramírez, Miguel Ángel	**566****

2. Excluidos

No hay aspirantes excluidos.

Segundo.—Designar como miembros del tribunal calificador a los siguientes empleados públicos, publicándose junto con la relación de admitidos anterior a los efectos de que los interesados puedan recusar, en su caso, a los miembros del tribunal conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente titular	Antonio Espinar Martínez, Jefe de Contratación y Patrimonio, Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid).
Presidente suplente	María Belén Lucas Blázquez, Orientadora de desarrollo municipal del Ayuntamiento de Humanes (Madrid).
Vocal titular	Antonia Tobajas Pérez, Jefa de urbanismo del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).
Vocal suplente	María Jesús Ibáñez Puerta, Jefa de sección de formación y selección del Ayuntamiento de Getafe (Madrid).
Vocal titular	Julio Montero González, Jefe de Letrados del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid).
Vocal suplente	María Teresa Fernández Murciego, técnico Jefe de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
Vocal titular	Emiliano Salido del Pozo, adscrito a la Subdirección General Cooperación y Asistencia Urbanística al Municipio de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid.
Vocal suplente	Juan Rafael López Sánchez, adscrito a la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.
Secretario titular	Suceso Tribaldos Martínez, Secretario del Ayuntamiento Perales de Tajuña (Madrid).
Secretaria suplente	Carmen Martínez Ayora, Tesorera del Ayuntamiento de Villalbilla (Madrid).

Tercero.—Fijar para el día 12 de mayo de 2021, en el polideportivo municipal, sito en la calle Juan Carlos I, número 64, de esta localidad de Morata de Tajuña (Madrid), a las 12:00 horas, la celebración del primer ejercicio, teórico y escrito, de la fase de oposición prevista en las bases de la convocatoria.

Los aspirantes deberán acudir con el documento nacional de identidad o, en defecto de este, de otro documento oficial que acredite su identidad.

Cuarto.—Comunicar la presente resolución a todos los miembros del tribunal calificador.

Quinto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica del Ayuntamiento, indicando que contra la resolución podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sexto.—Indicar que el resto de anuncios relacionados con la presente convocatoria serán objeto de publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento ayuntamientodemorata.sedelectronica.es

Morata de Tajuña, a 15 de marzo de 2021.—El alcalde, Ángel M. Sánchez Sacristán.
(02/9.554/21)

